IV. Administración Local

Cartagena

5213 Aprobación de expediente de cesión gratuita de terreno a la "Asociación Tutelar de las Personas con Discapacidad" (ASTUS), para la construcción de un nuevo recurso asistencial en Cartagena.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el treinta de marzo de dos mil quince, aprobó el otorgamiento de la cesión gratuita a la Asociación de ASTUS, de una finca de 8,332,35 m² de superficie en La Vaguada (Parcela AA: Urbana H-A), con destino a la construcción de un "Nuevo recurso asistencial" para personas con discapacidad intelectual en Cartagena, y sujeto a determinadas condiciones.

Se acordó así mismo someter dicho acuerdo a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a efectos de reclamaciones o alegaciones, considerándose definitivamente aprobada de no producirse estas.

Los interesados podrán consultar el expediente en la Unidad de Patrimonio sita en la calle San Miguel, 8-3.ª planta y en su caso, presentar alegaciones o reclamaciones.

Cartagena, 14 de abril de 2015.—El Concejal Delegado del Área de Gobierno de Modernización de la Administración, Régimen General, Contratación y Patrimonio, José Cabezos Navarro.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474